

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA ACTAS CIRCUNSTANCIADAS

El H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos personales que se recaban ante la oficina de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, serán utilizados con la finalidad de realizar:

- 📁 Acta Circunstanciada de resguardo, protección y cuidado de Niñas, Niños, Adolescentes, Personas Adultas Mayores.
- 📁 Acta Circunstanciada para el cumplimiento de pago de deudas.
- 📁 Acta Circunstanciada de Cuidados Temporales a Niñas, Niños y Adolescentes.
- 📁 Acta Circunstanciada de separación del domicilio conyugal.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Le informamos que sus datos personales son compartidos:

Al Permanecer en el Área de Procuraduría Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en ocasiones se expiden copias certificadas del archivo a los Juzgados o Fiscalías.

DESTINATARIO	PAÍS	FINALIDAD
Unidad Integral de Procuración de Justicia Distrito XVII, Veracruz, Veracruz	México	Para el auxilio de la impartición de justicia y en coadyuvar para la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, en la restitución de sus derechos.
Juzgado Décimo de Primera Instancia Especializado en Materia de Veracruz, Veracruz	México	
Juzgado Décimo Cuarto de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia, Veracruz	México	
Comisión Estatal Derechos Humanos	México	
Juzgados Federales	México	
Procuraduría estatal de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.	México	

Si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

Adicionalmente en materia Judicial no será necesario su permiso para tal transferencia, siempre que medie orden Judicial, según el artículo 16 Fracción II, de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En el caso de realizar alguna modificación al aviso de privacidad, se le hará de su conocimiento a través del portal del Sujeto Obligado en el siguiente Link:

<https://www.chocamanveracruz.gob.mx/Avisos.html>

Al proporcionarnos por cualquier medio sus datos personales usted Titular expresamente reconoce y acepta el presente **AVISO DE PRIVACIDAD**, por lo que dicho consentimiento nos otorga la facultad para que procedamos con el tratamiento de los mismos de la forma en que se señala en el presente **AVISO DE PRIVACIDAD** y con estricto apego a la legislación en materia de protección de datos personales, sin perjuicio de los derechos conferidos por la misma.